

La Lectura Fácil es una técnica que permite expresar cualquier información de forma sencilla y clara para que todas las personas, sobre todo, aquellas con problemas de comprensión puedan entenderla adecuadamente.

La Junta de Extremadura ha decidido publicar en Lectura Fácil los **acuerdos del Consejo de Gobierno** para garantizar el derecho de acceso a la información comprensible de toda la ciudadanía extremeña, sin exclusión.

### **Acuerdos del Consejo de Gobierno:**

Decisiones sobre nuestra región que cada semana toman el Presidente y los Consejeros y Consejeras de la Junta de Extremadura.



Hoy 16 de julio de 2024,

El Consejo de Gobierno ha tomado decisiones sobre:

### **Consejería de Presidencia, Interior y Diálogo Social**

1. El cese y nombramiento de las personas que forman el consejo de administración de la empresa pública Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales.

### **Consejería de Hacienda y Administración Pública**

1. La subida del sueldo de las personas que trabajan en la Junta de Extremadura y la actualización de las tablas salariales.

### **Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital**

1. Las ayudas a las empresas para poner en marcha acciones que mejoren la seguridad y la salud en el trabajo.
2. Las ayudas para realizar acciones formativas para personas desempleadas que conlleven la contratación del alumnado formado.
3. El convenio con la Fundación Magdalena Moriche para la realización de un proyecto de investigación, innovación y empleo.

### **Consejería de Salud y Servicios Sociales**

1. El alquiler de equipos multifunción y otros elementos para la comunicación y la impresión para las distintas áreas de salud del Servicio Extremeño de Salud.
2. El programa para la instalación de desfibriladores en zonas rurales de Extremadura.

### **Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes**

1. Contratar las obras necesarias para mejorar la eficiencia energética de la Red de Hospederías de Extremadura.
2. El convenio con el Arzobispado de Mérida - Badajoz para arreglar parte del tejado de la catedral de Badajoz.

### **Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional**

1. La contratación del servicio de limpieza en el IES Universidad Laboral de Cáceres.
2. Las ayudas para mejorar las capacidades científicas y tecnológicas de los grupos de investigación en Extremadura.

### **Consejería de Gestión Forestal y Mundo Rural**

1. La obras para arreglar y mejorar algunos caminos rurales de Extremadura.

### **Ceses y Nombramientos**

Hoy 16 de julio de 2024,

El Consejo de Gobierno ha tomado decisiones sobre:

Presidencia, Administración Pública, Empleo,  
Salud, Cultura, Educación y Ciencia y Gestión Forestal.

## Consejería de Presidencia, Interior y Diálogo Social.

Hoy se ha hablado de:



1. El cese y nombramiento de las personas que forman el consejo de administración de la empresa pública Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales.

El Consejo de Gobierno ha aprobado el **decreto** a través del cual se nombra a las personas que sustituirán a las que formaban parte del consejo de administración de la empresa pública Corporación **Extremeña de Medios Audiovisuales (CEXMA)**.

En concreto se nombra a:

David Ortiz Carrasco y Fernando Negrete García que sustituirán a Pilar Barrientos Ruiz y José Luis Lucas Rodríguez, según la propuesta realizada por el Grupo Socialista y aprobada por las personas que forman el pleno de la Asamblea de Extremadura el día 4 de julio de 2024.

### Decreto:

Decisiones aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura para dar solución a lo que los ciudadanos quieren o necesitan. Según su importancia, el decreto está debajo de la ley.



[Volver al índice](#)



Hoy se ha hablado de:

I. La subida del sueldo de las personas que trabajan en la Junta de Extremadura y la actualización de las tablas salariales.

El Consejo de Gobierno ha decidido:

- Subir los sueldos de las personas que trabajan en la Junta de Extremadura.
- Y actualizar las **tablas salariales**.

Así, desde el 1 de enero del año 2024, cobrarán 2 euros más por cada 100 euros del sueldo del año anterior, las personas que trabajan en la Junta de Extremadura.

El aumento de sueldo empezará próximamente por eso se pagará también lo que corresponde al aumento de los meses anteriores desde enero.

El Consejo de Gobierno también ha aprobado que se cambien las tablas de la Ley número 1 de 2024 de Presupuestos Generales de Extremadura para 2024, donde aparecen los sueldos, para adaptarlas a las nuevas cantidades que cobrarán a partir del 1 de enero de 2024.

Este aumento de sueldo se realiza debido al Real Decreto Ley número 4 de 2024 a través del cual se amplían algunas acciones para reducir las consecuencias económicas y sociales provocadas por las guerras en Ucrania y Oriente Próximo y también se ponen en marcha de forma urgente acciones de tipo social, fiscal y energéticas.

### Tablas salariales:

Tablas que muestran la cantidad de dinero medio que deben cobrar por norma, las personas trabajadoras de cada sector.



Hoy se ha hablado de:

1. Las ayudas a las empresas para poner en marcha acciones que mejoren la seguridad y la salud en el trabajo.

El Consejo de Gobierno ha aprobado un **decreto** que incluye las normas y reglas de las ayudas que se darán a las empresas para poner en marcha acciones que mejoren la seguridad y la salud en el trabajo.

También se aprueba la publicación de estas ayudas para las que hay 214 mil 990 euros.

Una vez terminada, en 2023, la validez del Plan de Actuación de Extremadura para la Prevención de Riesgos Laborales, y aprobada la Estrategia Española de Seguridad y Salud que se aplicará desde 2023 a 2027 es necesario crear nuevas reglas para estas ayudas que favorezcan la mejora de condiciones concretas del entorno laboral.

Las nuevas normas y reglas siguen incluyendo como acciones para las que pedir las ayudas la mejora de las condiciones de trabajo en puestos con gran riesgo, como el trabajo en altura u otros con grandes riesgos.

Pero algunas de las novedades son:

- Que se podrán pedir las ayudas para nuevas acciones como por ejemplo, para realizar estudios relacionados con la exposición de trabajadores al gas radón, el cual actualmente es un riesgo.
- Se aumenta el límite de las ayudas. Antes era de 4 mil euros como máximo por beneficiario y ahora será de 20 mil euros.
- Se simplifican mucho los trámites y la documentación que hay que presentar para solicitar las ayudas.

[Volver al índice](#)

Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital.

Hoy se ha hablado de:

2. Las ayudas para realizar acciones formativas para personas desempleadas que conlleven la contratación del alumnado formado.

El Consejo de Gobierno ha autorizado la publicación de las ayudas para realizar acciones formativas para personas desempleadas que conlleven la contratación del alumnado formado.

Para dar estas ayudas durante 2024, hay en total un millón de euros.

Podrán pedir estas ayudas:

- Las empresas u organizaciones de formación que estén incluidas en el Registro de Entidades de Formación de Extremadura en la modalidad presencial y que tengan las instalaciones para dar la formación solicitada, en Extremadura. Las instalaciones también deben estar autorizadas para poder ofrecer las especialidades formativas solicitadas.  
  
Estas empresas podrán comprometerse directamente a contratar al alumnado o firmar mediante acuerdo o convenio con una empresa la contratación del alumnado formado por parte de la empresa en su centro de trabajo en Extremadura. En todo caso la organización que reciba la ayuda será la responsable de que se realice la actividad formativa y la contratación.
- También podrán pedir las ayudas las empresas u organizaciones que vayan a contratar al alumnado formado.

Como ayuda para cada acción formativa se dará el dinero que resulte de multiplicar: El número de horas por el número de alumnos por el precio fijado para cada especialidad formativa.

[Volver al índice](#)

Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital.

Hoy se ha hablado de:

3. El convenio con la Fundación Magdalena Moriche para la realización de un proyecto de investigación, innovación y empleo.

El Consejo de Gobierno ha autorizado la firma de un **convenio** entre el Servicio Extremeño Público de Empleo (**SEXPE**) y la Fundación Magdalena Moriche para la realización del proyecto de investigación, **innovación** y empleo: "Metodología IFL-2P MORICHE".

Para realizar este proyecto el SEXPE dará a la fundación 200 mil euros.

El objetivo de este proyecto es crear nuevas oportunidades de empleo para las personas con inteligencia límite o discapacidad intelectual ligera.

A través de este proyecto:

- Estudiarán las características personales de estas personas.
- Analizarán los puestos de trabajo.
- Crearán proyectos de seguimiento personalizados.
- Y realizarán experiencias de prueba con apoyo.

Con la puesta en marcha de este proyecto se quiere conseguir la creación y el diseño completo de:

- La metodología IFL-2P MORICHE.
- Las pruebas de evaluación necesarias.
- Las herramientas de evaluación complementarias.
- Y los procedimientos o modelos a seguir.

La metodología IFL-2P MORICHE está formada por un conjunto de acciones divididas en 4 fases, que incluyen desde la evaluación de las competencias y formación de las personas con inteligencia límite para seleccionar los puestos laborales más adecuados, hasta la inserción laboral real de estas personas en las empresas.

Esta metodología ayudará a aumentar las posibilidades de empleo de estas personas en Extremadura.

[Volver al índice](#)

**Decreto:**

Decisiones aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura para dar solución a lo que los ciudadanos quieren o necesitan. Según su importancia, el decreto está debajo de la ley.

**Convenio:**

Decisión tomada entre dos o más personas o entre dos o más organizaciones sobre un asunto.

**Innovar:**

Crear cosas nuevas.



Hoy se ha hablado de:

1. El alquiler de equipos multifunción y otros elementos para la comunicación y la impresión para las distintas áreas de salud del Servicio Extremeño de Salud.

El Consejo de Gobierno autorizó al **SES**, es decir, al **Servicio Extremeño de Salud**, para que contrate el alquiler de equipos multifunción y otros elementos para la impresión y la comunicación para las áreas de salud.

Para alquilar estos equipos durante 4 años hay 953 mil 886 euros.

El objetivo de este contrato de alquiler es que las áreas de salud y gerencias tengan los equipos necesarios para:

- La impresión de trabajos.
- La impresión de documentos que por su tamaño no se pueden imprimir en impresoras normales, como planos o carteles grandes.
- Escanear y poder enviar documentos por correo electrónico.
- Ensobrar las cartas necesarias.

### Ensobrar:

Colocar documentos, cartas... en sobres para su envío o distribución.



[Volver al índice](#)

Hoy se ha hablado de:

2. El programa para la instalación de desfibriladores en zonas rurales de Extremadura.

El Consejo de Gobierno autorizó al **SES**, es decir, al **Servicio Extremeño de Salud**, para firmar un **convenio** con los Colegios Oficiales de Farmacéuticos de Cáceres y Badajoz para la puesta en marcha del Programa para la instalación de **desfibriladores** en las zonas rurales de Extremadura.

Para desarrollar este programa hay 500 mil euros.

Este programa incluye dos acciones:

- El estudio, compra e instalación de los desfibriladores en el exterior de las farmacias incluidas en el programa. Así los desfibriladores estarán accesibles para su uso durante las 24 horas del día.
- La evaluación del programa, es decir, la valoración del uso y funcionamiento que se hace de los desfibriladores, para decidir si el programa debe continuar en el tiempo o no.

Estos desfibriladores automatizados, debido a sus características permiten que personas con una formación y entrenamiento mínimos puedan usarlos.

### Convenio:

Decisión tomada entre dos o más personas o entre dos o más organizaciones sobre un asunto.

### Desfibrilador:

Aparato que se usa para intentar que vuelva a latir el corazón de una persona cuando se le para.



[Volver al índice](#)



Hoy se ha hablado de:

1. Contratar las obras necesarias para mejorar la eficiencia energética de la Red de Hospederías de Extremadura.

El Consejo de Gobierno ha autorizado que se contraten las obras necesarias para mejorar la eficiencia energética de la **Red de Hospederías** de Extremadura.

Para contratar estas obras hay un millón 177 mil 144 euros, que se pagarán con dinero de la Unión Europea.

Con estas obras se quiere, que cada hospedería tenga un nuevo sistema de control que le ayude a aprovechar mejor la energía y a reducir su consumo.

Gracias a este nuevo sistema de control:

- Se podrá revisar cómo se usa la energía y gestionarla mejor.
- Se podrán encontrar fallos de funcionamiento tanto en el sistema de calefacción y aire acondicionado como en el del agua caliente para evitar averías y problemas mayores.
- Se podrán identificar y eliminar momentos en los que se usa más energía de la necesaria.
- Se podrán ajustar los horarios para usar la energía de manera más eficiente y adecuada.

Estas obras de mejora, harán que las hospederías sean más **sostenibles** y ahorren dinero y energía.

**Red de Hospederías:**

Conjunto de Hospederías que hay en un lugar. Una Hospedería es como un hotel que antiguamente era una casa que en algunos pueblos tenían las órdenes religiosas para recibir y dar alojamiento a otras personas viajeras.

**Sostenible:**

Que se puede mantener con los recursos que tiene la sociedad, sin dañar la salud de las personas ni el medio ambiente.

 [Volver al índice](#)

Hoy se ha hablado de:

2. El convenio con el Arzobispado de Mérida - Badajoz para arreglar parte del tejado de la catedral de Badajoz.

El Consejo de Gobierno ha autorizado la firma de un **convenio de colaboración** entre:

- la Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes
- y el Arzobispado de Mérida-Badajoz

para arreglar parte del tejado de la catedral de Badajoz, en concreto, el tejado de la zona del **claustro** y de la sacristía.

Para realizar estas obras hay 547 mil 887 euros, de los cuales 500 mil los pondrá la Junta de Extremadura y el resto el Arzobispado.

En concreto, las obras consistirán en:

- Para arreglar la zona del claustro:
  - Se quitarán las tejas viejas.
  - Se arreglará la base del techo.
  - Se pondrán placas asfálticas para que no pase ni entre el agua.
  - Y se colocarán nuevas tejas de cerámica curva.
- Para arreglar la zona de la sacristía:
  - Se hará un nuevo tejado parecido al del claustro, pero se usarán tejas vidriadas del mismo color que las originales.

La Junta de Extremadura piensa que estas obras son necesarias e importantes para mantener en buenas condiciones los edificios religiosos de Extremadura, ya que son una parte importante de nuestra historia y nuestra cultura. Y porque también son muchas las personas las que vienen a nuestros pueblos y ciudades para ver estos edificios, algo que sin duda ayuda a mejorar la economía local.

**Convenio de colaboración:**

Decisión tomada entre dos o más personas o entre dos o más entidades para unir esfuerzos y recursos con la intención de conseguir un objetivo determinado.

**Claustro:**

Pasillo con arcos y ventanas que rodea el espacio principal de una iglesia o convento.

 [Volver al índice](#)



Hoy se ha hablado de:

1. La contratación del servicio de limpieza en el IES Universidad Laboral de Cáceres.

El Consejo de Gobierno ha autorizado la contratación del servicio de limpieza en el Instituto de Educación Secundaria Universidad Laboral de Cáceres.

Este contrato incluirá acciones que ayuden a las personas trabajadoras en la **conciliación de la vida personal, laboral y familiar**.

Para contratar este servicio hay 553 mil 933 euros.

Esta contratación es necesaria e importante para la Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional porque el Instituto de Educación Secundaria Universidad Laboral de Cáceres tiene muchas instalaciones en diferentes edificios y es necesario mantener todas estas zonas limpias y en buen estado.

**Conciliación de la vida personal, laboral y familiar:**

Derecho de la ciudadanía para garantizar la igualdad entre hombres y mujeres, que permite que todas las personas puedan trabajar, atender a su familia adecuadamente, desarrollar su personalidad y aprovechar su tiempo libre y de ocio.

[Volver al índice](#)

Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional.

Hoy se ha hablado de:

2. Las ayudas para mejorar las capacidades científicas y tecnológicas de los grupos de investigación en Extremadura.

El Consejo de Gobierno ha autorizado la publicación de 2 tipos de ayudas para mejorar las capacidades científicas y tecnológicas de los grupos de investigación en Extremadura.

- Las ayudas de tipo 1 se darán para facilitar que los grupos de investigación que están apuntados en el Catálogo de Grupos de Investigación de Extremadura puedan crecer, mejorar, ser más productivos y **competitivos**.

Esta ayuda se podrá usar

para pagar los gastos de actividades incluidas y relacionadas con la **Estrategia de Investigación e Innovación para la Especialización Inteligente de Extremadura (RIS3) 2021-2027**.

Estas áreas son:

- Agroalimentación:**  
Incluye actividades relacionadas con la agricultura, ganadería, pesca, seguridad alimentaria...
- Transición ecológica:**  
Acciones que promuevan el respeto al medio ambiente, la conservación de recursos naturales, energías limpias...
- Salud y bienestar:**  
Investigaciones para mejorar la salud pública, el bienestar social, los servicios sanitarios...  
entre otros aspectos relacionados con la calidad de vida de las personas.
- Industrias culturales y turismo:**  
Actividades relacionadas con la promoción cultural, el turismo sostenible, el patrimonio cultural.
- Transformación digital:**  
Proyectos que utilicen tecnologías digitales para avanzar en diferentes sectores, como la educación digital, la administración pública electrónica, la economía digital...

Podrán pedir estas ayudas los grupos de investigación que forman parte del **SECTI**, es decir, del Sistema Extremeño de **Ciencia, Tecnología e Innovación**, y que estén apuntados en el Catálogo de Grupos de Investigación de Extremadura.

Para dar este tipo de ayudas hay 6 millones 295 mil euros.

Algo más de 4 de cada 5 euros de ese dinero se pagará con dinero de la Unión Europea, en concreto, con dinero del **Programa FEDER Extremadura 2021-2027**.

- Las ayudas de tipo 2 se darán para pagar los gastos de 3 tipos de proyectos de Investigación y Desarrollo:
  - Proyectos de investigación precompetitivos, es decir, investigaciones que se encuentran en una fase inicial de desarrollo, en los que el investigador principal no ha liderado antes proyectos financiados en convocatorias competitivas, como las del Horizonte Europa, Plan Nacional o Regional. Esto permite a investigadores con menos experiencia en liderar proyectos grandes conseguir ayudas para desarrollar sus ideas y avanzar en sus investigaciones.

- Proyectos de investigación competitivos, en los que el investigador principal tenga experiencia en investigación, a pesar de que haya liderado o no proyectos de investigación antes de que termine el plazo para pedir estas ayudas.

- Proyectos emergentes, para atraer o traer de vuelta a jóvenes con **doctorado** que hayan trabajado fuera de Extremadura durante dos años o estén en su segundo año de estancia posdoctoral. El posdoctorado es un período de investigación y formación académica que realiza la persona que ha completado sus estudios de doctorado. Durante este tiempo, los investigadores posdoctorales trabajan bajo la supervisión de un investigador principal o en un laboratorio para profundizar en su área de estudio, adquirir nuevas habilidades y ayudar al avance del conocimiento en su campo.

Esta ayuda se podrá usar para pagar los gastos de actividades incluidas y relacionadas con la Estrategia de Investigación e Innovación para la Especialización Inteligente de Extremadura (RIS3) 2021-2027.

Estas áreas son:

- Agroalimentación:**  
Incluye actividades relacionadas con la agricultura, ganadería, pesca, seguridad alimentaria...
- Transición ecológica:**  
Acciones que promuevan el respeto por el medio ambiente, la conservación de recursos naturales, energías limpias...
- Salud y bienestar:**  
Investigaciones para mejorar la salud pública, el bienestar social, los servicios sanitarios...  
entre otros aspectos relacionados con la calidad de vida de las personas.
- Industrias culturales y turismo:**  
Actividades relacionadas con la promoción cultural, el turismo sostenible, el patrimonio cultural
- Transformación digital:**  
Proyectos que utilicen tecnologías digitales para avanzar en diferentes sectores, como la educación digital, la administración pública electrónica, la economía digital...

Podrán pedir estas ayudas los grupos de investigación que forman parte del **SECTI**, es decir, del Sistema Extremeño de **Ciencia, Tecnología e Innovación**, y que estén apuntados en el Catálogo de Grupos de Investigación de Extremadura. También pueden pedir estas ayudas las fundaciones públicas que gestionan actividades de investigación en centros que dependen de la Junta de Extremadura.

Para dar este tipo de ayudas hay 8 millones 250 mil euros.

Algo más de 4 de cada 5 euros de ese dinero se pagará con dinero de la Unión Europea, en concreto, con dinero del Programa FEDER Extremadura 2021-2027.

[Volver al índice](#)

---

## Consejería de Gestión Forestal y Mundo Rural.



Hoy se ha hablado de:

---

- I. La obras para arreglar y mejorar algunos caminos rurales de Extremadura.

El Consejo de Gobierno ha autorizado que se contraten en 5 lotes o partes y por **procedimiento abierto** las obras para arreglar y preparar los siguientes caminos:

Caminos de la provincia de Badajoz:

- El camino que va de Almendralejo a Ribera del Fresno.
- El camino de la Playa, que está en Cheles.
- El camino de Matadeporras, que está en Guadiana.
- Y el camino de Carmonita por el Chaparral, situado en Aljucén.

Caminos de la provincia de Cáceres:

- El camino intermunicipal de La Cañada Taheña, entre las localidades de Torrejón el Rubio y Serradilla.

Para realizar estas obras

hay algo más de 1 millón 559 mil 458 euros.

4 de cada 5 euros de este dinero se pagará con dinero del Fondo FEADER, es decir, del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural .

El resto del dinero lo pondrá la Junta de Extremadura y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

El objetivo de estas obras es mejorar su pavimento y asfalto para asegurar que se puede circular por ellos durante todo el año.

### Procedimiento abierto:

Es una de las formas que usa la Administración Pública para seleccionar a las empresas con las que contrata algún servicio o tarea. Pueden presentar su propuesta todas las empresas que quieran y se elegirá la que sea mejor económicamente.

 [Volver al índice](#)

---

## Ceses y Nombramientos

Hoy se ha hablado de:

---



El Consejo de Gobierno ha aprobado a través de **decreto**:

- El cese de María Amparo Gómez-Landero Guijarro como secretaria general de la Consejería de Gestión Forestal y Mundo Rural.
- El nombramiento de Isabel Gutiérrez de la Barreda Mena para este mismo puesto.
- El cese de José María Sánchez Cordero como director general de Infraestructuras Rurales, Patrimonio y Tauromaquia.
- Y el nombramiento de Yohana Balas Rodríguez para este mismo puesto.

### Decreto:

Decisiones aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura para dar solución a lo que los ciudadanos quieren o necesitan. Según su importancia, el decreto está debajo de la ley.

 [Volver al índice](#)

Adaptación a Lectura Fácil realizada por: Dilee Lectura Fácil SCE  
Lectura de prueba y validación realizada por: María Vargas Borrallo.



“© Europea de fácil lectura Logo: Inclusion Europe. Más información en [www.easy-to-read.eu](http://www.easy-to-read.eu)”.

### Cláusula de exención de responsabilidades:

Este documento tiene un carácter divulgativo y orientativo, y pretende poner a disposición de cualquier persona interesada la información que contiene.

No obstante, es preciso puntualizar que la información que se ofrece es meramente informativa y carece de efectos vinculantes.

La información que se ofrece podría no ser exhaustiva o exacta.

 [Volver al índice](#)